
	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	Fecha de la reunión: 19-05-2020	Fecha de aprobación del acta: 19-05-2020	

### **Acta de la reunión extraordinaria no presencial celebrada el día 19 de mayo de 2020**

El día 19 de mayo de 2020 se reúnen, en sesión extraordinaria, no presencial, las personas relacionadas en el Anexo I, con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del calendario de actuaciones del Proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009\_D010\_20-21)

El documento P/CL009\_D010\_20-21 queda recogido como Anexo II

Se aprueba. Votación: 16 votos favorables

2.-Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del número máximo de alumnos de nuevo ingreso en el Máster Universitario de Investigación (MUI)

Se informa que es una Acción de Mejora recogida en el Informe anual de la CCT del MUI 2018-2019. Según el OBIN\_DU-015 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso) en el Máster MUI, el número máximo de matriculados fue 37, en el curso 2011-12. En los últimos 4 cursos el mayor número de alumnos matriculados ha sido 9, en el curso 2018-19. Como se indica en el informe anual de la CCT del MUI 2018-2019, dado que se mantiene esta tendencia, y teniendo en cuenta el tamaño de la Facultad de Ciencias, el número de alumnos matriculados está muy por debajo del que se espera de acuerdo con la Memoria Verifica del título. Por ello, la CCT del MUI considera que el límite de 120 alumnos que aparece en la Memoria Verifica se debería reducir a 30.

Se aprueba. Votación: 16 votos favorables



3.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de modificación de OBINES del procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR\_S0006).

Se informa que es una Acción de Mejora recogida en el Informe anual del Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente 2018-2019.

La propuesta sometida a consideración fue:

Eliminar el OBIN\_ESD\_001: Tasa de asignaturas evaluadas.

OBIN\_ESD\_001: Tasa de asignaturas evaluadas (relación porcentual de asignaturas evaluadas sobre el total de asignaturas impartidas en las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias).

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	Fecha de la reunión: 19-05-2020	Fecha de aprobación del acta: 19-05-2020	

Justificación: La encuesta se refiere a la actividad docente del profesorado. Por lo tanto, debería eliminarse el OBIN\_ESD\_001, que se refiere al número de asignaturas relacionadas con las encuestas. Se considera innecesario.

Redefinir: OBIN\_ESD\_002:

Actualmente dice: Tasa de profesores evaluados. Relación porcentual de profesores evaluados (sobre los que se han realizado encuestas) sobre el total de profesores que imparten docencia en el centro en el curso evaluado.

Propuesta: Tasa de profesores encuestados. Relación porcentual del profesorado encuestado sobre el total del profesorado que ha impartido docencia en el Centro, en un curso dado.

Justificación: Cambiar evaluados por encuestados. Mejora en la redacción del OBIN

El OBIN\_ESD\_003 quedaría como está.

Se aprueba. Votación: 16 votos favorables

4.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria de 19 de mayo de 2020

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la sesión a las 12:00 horas del 19 de mayo de 2020.



VºBº El Decano



Fdo. Arsenio Muñoz de la Peña  
Responsable de Calidad





Fdo. Pedro Casero Linares

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	Fecha de la reunión: 19-05-2020	Fecha de aprobación del acta: 19-05-2020	

**ANEXO I.** Lista de asistentes:

Pedro J. Casero Linares	Decano Facultad de Ciencias
Arsenio Muñoz de la Peña	Responsable de Calidad del Centro
M <sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de Ordenación Académica
Javier Virgilio Iglesias Martín	Administrador
Gervasio Martín Partido	Coordinador CCT Grado en Biología
Francisco Javier Martín Romero	Coordinador CCT Grado en Biotecnología
Francisco Espinosa Borreguero	Coordinador CCT Grado en Enología
Manuel Mota Medina	Coordinador CCT Grado en Estadística
Francisco Javier Real Moñino	Coordinador CCT Grado en Ingeniería Química Industrial
Miguel González Velasco	Coordinador CCT Grado en Matemáticas
María Isabel Rodríguez Cáceres	Coordinadora CCT Grado en Química
Jaime Merino Fernández	Coordinador CCT Máster Universitario en Biotecnología Avanzada
Juan Fernando García Araya	Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Química
Teresa González Montero	Coordinadora CCT Máster Universitario en Investigación en Ciencias
Antonio Ullán de Celis	Coordinador CCT Máster Univ. en Formación del Profesorado
Antolin Cerdeño Sánchez	Representante del PAS

	PROCESO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX (P/CL009_FC)		
	<b>Asunto:</b> Calendario de actuaciones Curso 2020-21	<b>Código:</b> P/CL009_D010	

## DESIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES DE SEMESTRE

Se prorrogará la designación de los coordinadores de semestre del curso 2019-20. En el caso de que una de las personas responsables de la coordinación de semestre expresase su deseo por escrito, dirigido al coordinador de la CCT de la titulación correspondiente, de no desear continuar siéndolo, este designará a un nuevo coordinador e informará al Centro través del correo electrónico [secretaria\\_cien@unex.es](mailto:secretaria_cien@unex.es), antes del **29 de mayo de 2020**.

Los Coordinadores de Semestre se responsabilizarán de coordinar el calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación del conjunto de asignaturas de una titulación que se desarrollen en un determinado semestre.

Las relaciones de coordinadores de semestre de cada titulación, recogidas en los documentos P/CL009\_D12, serán publicadas en la Web de la Facultad de Ciencias, en el apartado referido a Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCT), **el 1 de junio de 2020**.

## COMUNICACIÓN A LOS DEPARTAMENTOS



El **20 de mayo de 2020** el Decano se dirigirá a los Departamentos con docencia en Grados y Másteres de la Facultad de Ciencias mediante un escrito (documento P/CL009\_D001) en el que indicará las etapas del procedimiento y remitirá los documentos pertinentes.

## PLANES DOCENTES

### 1.- Remisión de los planes docentes al Centro por parte de los departamentos

#### 1.1.- Planes docentes que no se modifican respecto de los publicados en el curso anterior.

El profesorado responsable de la impartición de estas asignaturas **deberá cumplimentar únicamente el informe de modificaciones** elaborado por el vicerrectorado de planificación académica, especificando que el plan docente no ha sufrido ninguna modificación. **No tendrá que elaborar el plan docente según el formato P/CL009\_D002.**

	PROCESO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC)		
	<b>Asunto:</b> Calendario de actuaciones Curso 2020-21	<b>Código:</b> P/CL009_D010	

### 1.2.- Planes docentes que se modifican respecto de los publicados en el curso anterior.

El profesorado responsable de la impartición de estas asignaturas deberá preparar los planes docentes según el modelo P/CL009\_D002 y deberán cumplimentar **el informe de modificaciones** elaborado por el vicerrectorado de planificación académica, especificando las modificaciones efectuadas, respecto del curso anterior.

Los planes docentes, **que hayan sido modificados**, deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, lo cual se acreditará mediante certificado según modelo P/CL009\_D004.

### 1.3.- Remisión de los documentos al Centro.

Los departamentos remitirán los planes docentes modificados, (en formato Word y pdf), la certificación de su aprobación en Consejo de Departamento y los Informes de modificaciones a la dirección de correo electrónico **secretaria\_cien@unex.es** antes del **9 de junio de 2020**.

## **2.- Remisión de los planes docentes a las CCT por parte del Centro**



La secretaria del Centro enviará a los coordinadores de las CCT de cada titulación los planes docentes correspondientes para su validación entre los días **10 y 15 de junio de 2020**.

### **AGENDAS**

El estado de alarma sanitaria debido a la crisis Covid-19 y la incertidumbre que ello genera, aconseja aplazar la programación de la confección de las agendas.

### **REVISIÓN DE LOS PLANES DOCENTES POR LAS CCT**

Las CCT revisarán y comprobarán que los planes docentes contengan toda la información pertinente, se ajusten a los formatos establecidos y sean coherentes con el plan de estudios. Además, para el conjunto de asignaturas de la titulación estudiarán las posibles redundancias y lagunas. Con todo ello, la CCT emitirá un informe favorable o no favorable para el plan docente de cada asignatura (P/CL009\_D005).

	PROCESO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC)		 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Calendario de actuaciones Curso 2020-21	<b>Código:</b> P/CL009_D010	

Durante el proceso de análisis de los planes docentes, las CCT podrán requerir a los profesores coordinadores de las asignaturas que efectúen cambios en las mismas para adecuarlos a los requisitos necesarios para la aprobación. En caso de que los planes docentes sean revisados, los profesores serán los responsables de informar a sus departamentos para que se actúen en consecuencia.

Las CCT también podrán establecer mapas de interrelaciones entre asignaturas (P/CL009\_D007) que serán difundidos entre los profesores coordinadores para la realización de las tareas de coordinación inter-asignaturas convenientes.

Todos estos documentos, P/CL009\_D002 (que hayan sufrido modificaciones durante este proceso), P/CL009\_D005 y P/CL009\_D007, serán remitidos al Centro a la dirección de correo electrónico, [secretaria\\_cien@unex.es](mailto:secretaria_cien@unex.es), antes del **30 de Junio de 2020**.

#### **PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LA WEB DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

Planes docentes para el curso 2020/21. **1 a 3 de julio de 2020**.

#### **REVISIÓN DE PLANES DOCENTES CON INFORMES DESFAVORABLES**

El profesorado responsable de asignaturas cuyos planes docentes no hayan sido validados por las CCT será informado de ello y deberá revisar los planes docentes, informar a los consejos de departamento correspondientes de los cambios efectuados y enviar los planes docentes corregidos al Centro, a la dirección de correo electrónico [secretaria\\_cien@unex.es](mailto:secretaria_cien@unex.es), antes del **3 de julio de 2020**.

Si fuera necesario las CCT analizarán los planes docentes revisados y emitirán un nuevo informe (P/CL009\_D005), que deberán enviar al centro antes del **10 de julio de 2020**. Estos documentos se publicarán en la web del Centro antes del **13 de julio de 2020**.

	<b>PROCESO DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx (P/CL009_FC)</b>		
	<b>Asunto:</b> Calendario de actuaciones Curso 2020-21	<b>Código:</b> P/CL009_D010	

### **PROPUESTA DE HORARIO GRUPO GRANDE PARA EL CURSO 2020/21**

La Vicedecana de Ordenación Académica, en coordinación con el profesorado y el apoyo de los coordinadores de semestre, elaborará una propuesta de horario para grupo grande para el curso 2020/21, antes del inicio del periodo de matrícula.

### **PROPUESTA DE HORARIO GRUPOS REDUCIDOS PARA EL CURSO 2020/21**

La Vicedecana de Ordenación Académica, en coordinación con el profesorado y el apoyo de los coordinadores de semestre, elaborará una propuesta de horario para grupos reducidos (laboratorio, aula de ordenadores, seminarios, etc.), al inicio de cada semestre.

### **ENCUESTAS SOBRE EL PROCESO A LOS ESTUDIANTES**

Este curso, 2020-21, no se pasará ninguna encuesta a los estudiantes en relación con este proceso.

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL PROCESO**

La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias analizará los resultados del procedimiento y publicará un informe de dicho análisis (P/CL009\_D009) en el que se recogerán, si procede, propuestas de mejora.